

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Bajo la denominación HBR URBAN TEEN CIUDAD DE CEUTA, EL JABALÍ DE ERIMANTO, continuamos en esta IV edición de la carrera ciclista con una etapa nocturna que coincidirá con la etapa 1 de la HBR CIUDAD DE CEUTA EL JABALÍ DE ERIMANTO.

Esta idea surge de la ilusión de los miembros del CD AFRIKANOS DE CEUTA por el deporte del ciclismo y por la ciudad. Por ello, la HBR se ha diseñado y se presenta como un evento deportivo de interés cultural.

El CD AFRIKANOS CEUTA organiza la presente prueba con el apoyo del Instituto Ceutí de Deportes y la Federación de Ciclismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta (FECICE) de acuerdo al reglamento Técnico y particular de la RFEC.

La prueba se llevará a cabo en nuestra ciudad el día 17 de octubre de 2026 y consta de una etapa que transcurre por las zonas de nuestra ciudad con gran carga histórica y por lugares con gran atractivo cultural.

La CRONO URBANA NOCTURNA (día 17 de octubre de 2026) dará inicio al anochecer, hora estimada las 19:00, desde las Murallas Reales y donde los ciclistas recorrerán sus Almenaras y podrán observar la gran riqueza cultural que nos ofrece dicho emplazamiento.

La participación está abierta a deportistas con licencia Federativa en vigor de la RFEC, así como deportistas de otra/s federación/es deportiva/s y no federados. En el caso de los deportistas no Federados se les tramitará el seguro de un día teniendo un incremento a la cuota de inscripción.

La edad mínima para participar son los 13 años aunque se recomienda tener los 18 cumplidos. Los menores deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba.

ART. 1 PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

El número máximo de participantes está limitado a 50 participantes (reservándose la organización la posibilidad de ampliar estas plazas).

Las inscripciones se realizarán desde el día 15 de junio de 2026 a las 00:00h hasta el 01 de octubre de 2026 .

Así mismo, el periodo de inscripciones podrá cerrarse una vez alcanzado el número máximo de participantes.

SÓLO LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN ANTES DEL 01 DE AGOSTO DE 2026 PODRÁN OPTAR A LA PRENDA CONMEMORATIVA (MAILLOT)

PRECIO DE INSCRIPCIONES	FEDERADOS CON MAILLOT 25	FEDERADOS SIN MAILLOT 15 €
	NO FEDERADOS CON MAILLOT 28 €	NO FEDERADOS SIN MAILLOT 18 €

Con posterioridad a este plazo no se admitirán inscripciones, excepto en aquellos casos que se detecte alguna incidencia en su tramitación y sea trasladada a la organización para su resolución.

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna o tutor legal expresa para participar en la prueba, de no entregarla, a la hora de la recogida del dorsal no tendrá derecho a retirar el dorsal, con lo que no podrá participar en la prueba. (ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA).

Las inscripciones se realizarán en la página www.mistiemposconchip.com mediante la plataforma contratada por la organización. En el caso de que existiera alguna incidencia en la tramitación de las inscripciones envíen un whatsapp al 692919995 o envíen un email comunicándolo al siguiente correo electrónico: mistiemposconchip@hotmail.com.

Una vez cerrado el periodo de inscripción, si el participante decide anularla, no se abonará importe alguno, el participante tendrá derecho a su bolsa del ciclista.

ART. 2 POLITICA DE CANCELACIONES

Para los que deseen cancelar, podrán solicitar la devolución parcial o total dependiendo del plazo de preaviso, siguiendo los plazos expuestos a continuación:

- ✓ Hasta el 31 de agosto de 2026 podrán solicitar la devolución del 100% de su inscripción, únicamente tendrán un descuento de 3€ de gastos bancarios y de gestión.
- ✓ Del 01/09/2026 al evento, el participante no podrá solicitar la devolución pero tendrá derecho a la bolsa del ciclista.

ART. 3 RETIRADA BOLSA DEL\LA CICLISTA

La bolsa del ciclista conlleva:

- ✓ Maillot conmemorativo del evento, opcional.
- ✓ Seguro del Participante
- ✓ Dorsal
- ✓ Obsequio finisher.
- ✓ Acceso a la APP.

La prenda promocional vendrá embalada de fábrica por lo que no se admiten cambios y devoluciones ni tampoco pruebas de las mismas.

No está permitida la recogida de la bolsa del\la ciclista por una persona no inscrita a menos que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

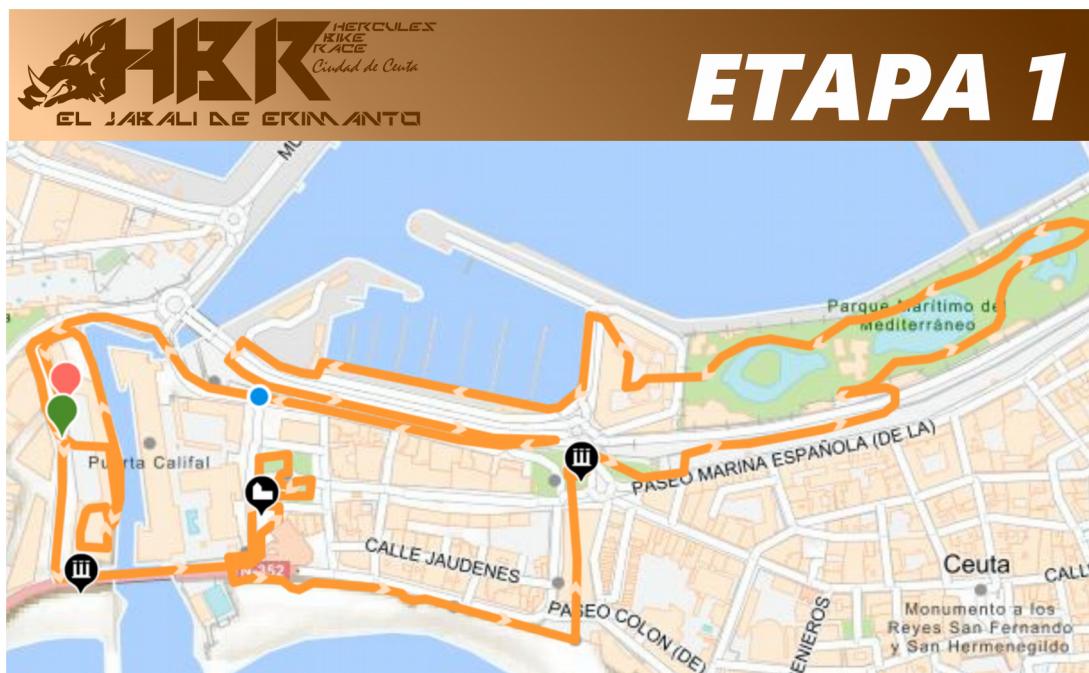
La recogida de los dorsales se llevará a cabo, en una primera convocatoria, el día 16 de octubre de 2026 en horario de 18:00h a 20:00h en DECHATLON CEUTA y en una segunda, el día 17 de octubre de 16:30 a 18:00 en las Murallas Reales.

Para la retirada de los dorsales, todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán presentar:

- DNI / Permiso de Conducir / Pasaporte
- Tarjeta Federativa en vigor (En el caso de no presentarla, la organización tramitará el seguro de un día para la prueba).
- Anexo I: Autorización retirada de dorsal por terceros debidamente cumplimentada.
- Anexo II: Autorización Paterna debidamente cumplimentada (participantes menores de edad o con tutores legales).

No está permitida la retirada de la bolsa del\la ciclista por una persona no inscrita a menos que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

ART. 4 RECORRIDOS Y PERFILES



Todo participante deberá estar 30 minutos antes del comienzo de la carrera, en la zona de cajón de salida y/o cámara de llamada, habilitada para ello.

Todos los participantes deberán llevar el dorsal de forma visible en el frontal de la bicicleta.

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado indicando especialmente los puntos que puedan significar un peligro añadido para los participantes, tanto con personal de la organización, como con cinta de balizar y marcas en el suelo o carteles colocados expresamente y bien visibles. Además el recorrido tendrá tramos que posiblemente NO estén cerrados al tráfico por lo que todos los participantes deberán respetar las normas de circulación vial siendo los únicos responsables de las infracciones cometidas.

La Organización facilitará la circulación en los tramos abiertos al tráfico, en la medida de lo posible y dispondrá, durante el transcurso de la prueba de asistencia sanitaria, vehículos y personal de apoyo.

La Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor o para el buen desarrollo de la prueba así lo aconsejase.

ART.5 AVITUALLAMIENTO

La Organización dispondrá de un único avituallamiento (el de meta).

ART.6 CATEGORÍAS Y TROFEOS

La HBR TEENS se podrá disputar en las siguientes categorías:

JUNIOR NACIDOS EN 2008 Y 2009	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	MASCULINO	1ª, 2ª Y 3ª
CADETE NACIDOS EN 2010 Y 2011	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª
INFANTIL NACIDOS EN 2012 Y 2013	MASCULINO	1º, 2º y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª

Los corredores deberán asistir a la entrega de trofeos a la hora expuesta en el programa del participante con la vestimenta ciclista.

No se entregará a ningún participante trofeo ni reconocimiento alguno, si no asiste a la entrega de premios.

Los trofeos no son acumulativos por categorías.

Las clasificaciones finales serán oficiales 1 hora después de la entrada en meta del último corredor.

La entrega de trofeos tendrá lugar en la zona que habilite la organización y que estará debidamente señalizada.

ART.7 TRANSCURSO DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, kilometraje, horarios y fecha si fuera necesario, por la seguridad de los participantes, por mal estado del recorrido, por condiciones meteorológicas adversas u otras causas, tratando en todo momento de informar previamente a los corredores mediante los distintos medios de comunicación de que disponga la organización.

Si por algún motivo de fuerza mayor ajeno a la organización, no se celebre o aplazase la prueba, la organización establece que todos los participantes quedarán automáticamente inscritos para la siguiente edición o celebración de la prueba.

También podrán solicitar la devolución del importe pagado, que tendrás unos gastos bancarios de 1% y que se realizará en el plazo máximo de 90 días.

El recorrido estará abierto permanentemente a la circulación de personas, animales y en algunos tramos de vehículos.

Los participantes deberán hacer el recorrido completo y todos deberán pasar por los controles de paso previstos por la organización.

ART.8 INICIO DE LA COMPETICIÓN

La llamada para la apertura del cajón de salida será 30 minutos antes del inicio de la prueba. La organización cerrará el cajón 10 minutos antes de la hora prevista de salida.

El/La corredor/a que no esté situado/a en el cajón o se encuentre fuera del mismo 10 minutos antes de la salida, deberá salir en la cola de la prueba.

En la SALIDA , los ciclistas saldrán por orden de dorsal, de menor a mayor y los ciclistas saldrán de 3 en 3 en intervalos de un minuto entre unos y otros.

ART.9 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y COBERTURA DE LOS PARTICIPANTES

Las pruebas tienen una dificultad alta. Los participantes deberán estar suficientemente preparados para completar un recorrido de estas características.

Todo participante deberá llevar el casco reglamentario de forma obligatoria.

Las luces delantera blanca y trasera roja en las bicicletas son obligatorias y no podrán tomar la salida en la etapa 1 el carecer de ellas.

Todos los participantes para tomar parte en la prueba deberán estar en posesión de licencia federativa de ciclismo (RFEC) o haber contratado el seguro que se facilita desde la organización, contando así con una cobertura y asistencia en caso de siniestro y/o accidente.

Todo/a corredor/a inscrito/a estará incluido en los seguros contratados por la organización.

SEÑALES DE LA PRUEBA

	ESCALERAS
	ESTRECHAMIENTO DEL CARRIL
	BAJADA TECNICA
	DOBLE SENTIDO BICIS
	POSIBLE PUBLICO CERCANO
	ZONA ABIERTA AL TRAFICO
	SENTIDO A COGER
	SENTIDO A COGER
	CARRIL CORRECTO
	CARRIL ERRONEO

ART.10 ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE

La organización se reserva el derecho de admisión, así como el derecho a penalizar o sancionar a un corredor por incumplimiento del reglamento, por no respetar el medio ambiente y entorno natural que nos rodea, por no obedecer las órdenes de la organización, jueces de carrera o cuerpos y fuerzas de seguridad.

Los participantes deberán respetar el itinerario marcado por la organización, respetando el entorno natural. Estará totalmente prohibido

deshacerse de cualquier elemento contaminante en el medio, ni provocar o producir ningún daño al entorno. Todo participante que decida abandonar la prueba deberá comunicarlo a la organización.

Con el fin de preservar el entorno natural, en cada salida se controlará que todo el material de avituallamiento (barritas, geles energéticos y similares) no biodegradable, esté identificado con el número de dorsal del corredor portador del mismo, realizando controles aleatorios en la línea de salida a tal efecto. Los corredores que no lleven identificados los materiales energéticos, serán sancionados por la organización.

La organización retirará todos los residuos del circuito el mismo día de la prueba con el objetivo de preservar y mantenerlo en el mejor estado posible y cuidando al máximo el entorno natural que nos rodea..

El lanzamiento de residuos, del tipo que sean, será sancionado drásticamente por la organización. La organización delimitará las zonas de avituallamiento con dos carteles de inicio y fin de avituallamiento, siendo estos los únicos espacios permitidos y autorizados para deshacerse de residuos.

ART.11 RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

El dorsal del ciclista deberá ir en la parte delantera de la bicicleta.

No está permitido recortar, ni realizar ninguna modificación en el dorsal. Se deberá seguir las directrices marcadas por la organización respecto a la colocación del chip.

La utilización de E-Bikes están permitidas pero no entrarían en clasificación.

La inscripción es totalmente intransferible, el/la ciclista que sea detectado/a haciendo un uso fraudulento del dorsal/inscripción será penalizado/a por la organización con la expulsión de la prueba y la penalización para participar en las cinco siguientes ediciones.

Cada ciclista deberá recoger su dorsal o en su defecto presentar autorización debidamente cumplimentada de recogida de la bolsa del/la ciclista por terceros.

Se establecen revisiones aleatorias con la línea de salida y meta, para comprobar que correspondan al número de dorsal con el ciclista correspondiente. Por lo tanto el ciclista deberá llevar pegado al dorsal en la parte posterior una fotocopia de su DNI.

ART.12 ACEPTACIÓN Y PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento sometiéndose formalmente al mismo y a las indicaciones de la organización y de la Federación de Ciclismo de Ceuta (FECICE) y, en especial, a las decisiones que tomen los organizadores de la prueba. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Cada ciclista participará bajo su entera responsabilidad y afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que:

- ✓ Conocer la dureza de la prueba y estar preparado tanto física como psíquicamente para la realización de la prueba, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, así mismo no consumir ni antes ni después de la prueba ningún tipo de sustancia prohibida consideradas como doping que pueda poner en riesgo su salud, abogando por un deporte sano y saludable. Eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior. Autorizar a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudieran necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se

compromete a abandonar la prueba si ello lo estiman necesario para su salud. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión u otra circunstancia que pudiese poner en peligro su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

✓ Conocer la dureza de la prueba y asumir que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante, por lo que participa por propia voluntad e iniciativa, asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de su participación sabiendo el itinerario, por lo que atenderá permanentemente a todas las indicaciones que los responsables de la Organización me hagan, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o frente a terceros, llevando permanentemente el casco.

✓ Participar voluntariamente y bajo su responsabilidad en la prueba. Por lo que exime tanto a la Organización, colaboradores y patrocinadores, como a cualquier otro participante por cualquier daño físico o materia que pudiera sufrir y, por tanto, renuncia a poner cualquier tipo de demanda o denuncia contra los mismos.

✓ Que el dorsal es personal e intransferible y que no podrá llevarlo otra persona ni participante en su lugar.

✓ Se compromete a respetar el recorrido por el que discurre la prueba, a no dañar el entorno y a no arrojar basura en ningún punto del mismo, asumiendo su descalificación en el caso contrario.

✓ No es aconsejable que participen personas poco habituadas. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la Organización.

ART.13 PROTECCIÓN DE DATOS, USO Y CESIÓN DE DERECHO DE IMÁGEN

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA a todos los participantes:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted en la inscripción, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es Mis Tiempos con chip.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad exigido por la normativa, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 5 años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, Mis Tiempos con chip puede realizar publicaciones y acciones comerciales, pudiendo existir la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra empresa dentro del vínculo comercial existente;

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a

la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

La Organización, comunica que toda persona que participe, está prestando su consentimiento para ceder las imágenes, vídeos, archivos multimedia... en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar a los clientes, en las diferentes secuencias y actividades realizadas y/o contratadas con nuestra empresa.

Así mismo, toda persona que participe en este evento consiente que sus datos sean cedidos por la Organización, si fuera necesario, a otros colaboradores y/o responsables del evento para la correcta gestión y consecución del mismo, así como consiente como tutor o responsable legal que los datos de su hijo/a o sus hijos/as o menor o menores a su cargo sean cedidos a la misma empresa para la gestión y consecución del evento.

ANEXOS:

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

AUTORIZACIÓN A MENORES: PADRES, MADRES Y/O Tutores LEGALES...

NOTA: Para la retirada del dorsal se deberá de presentar la siguiente documentación:

- Del Autorizante:
- **D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte**

ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA debidamente cumplimentada con fotocopia del padre/madre/tutor/tutora. (Participante menor de edad).

- Del Autorizado:
- **D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte**

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

Yo **D/Dña.**

con **DNI:**

y con dorsal Nº _____ asignado en la HBR CIUDAD DE CEUTA EL JABALÍ DE ERIMANTO.

AUTORIZO A:

D/Dña.

con **DNI:** a que retire mi dorsal, la documentación y el material que la organización haya designado en la HERCULES BIKE RACE CIUDAD DE CEUTA EL JABALÍ DE ERIMANTO.

Y para que conste y sufra los efectos oportunos, firmo la presente en

En _____, a _____ de _____ del 2026.

Firma del/la Autorizante

Firma del Autorizado/a

AUTORIZACIÓN MENORES, TUTELAS...

(Obligatoriamente a presentar por los participantes menores de edad)

D./Dña. _____, con
DNI/pasaporte _____, en mi condición de
padre/madre/tutor/tutora de D./Dña. _____
_____, con DNI/pasaporte: _____ y
con dorsal asignado en la prueba número _____, por la presente **AUTORIZO** a mi
hijo/hija/tutelado a participar en la prueba que se celebrará los días 19 y 20 de octubre
de 2024 denominada HERCULES BIKE RACE CIUDAD DE CEUTA EL JABALÍ DE
ERIMANTO bajo mi responsabilidad. Así como declaro haber leído el Reglamento de
dicha prueba y aceptar todas las condiciones que en ellas se establecen.

En _____, a _____ de _____ del 2026.

Fdo.:

Adjunto copia de mi DNI o pasaporte en vigor.